

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-684



Fecha de ingreso: 28-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-03-2023

Folio: 2023-684
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA LA SIERRA S.A. DE C.V. - SMART LA VILLA
Domicilio: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA # 8503 COL. TIERRA Y LIBERTAD SECTOR 61
Teléfono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-708 DE FECHA 09-03-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO O-13-2
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 22.20 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 6.30 X 5.20 M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 11-09-2023
Vigencia de arrendamiento:

[Firma]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-333-045-00005-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA VISION SA DE CV
Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 8503 COLONIA TORRES DEL REY

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **28 DE MARZO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,892.70

ESTE MONTO

GRESOS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - ESTRUCTURASING, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocados dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2023 12:12:0

Usuario:

Dirección: null

302c02140565b5f2cdae0ed13f8f2b2ae4fa8bcb58b9fe11021446ab4f1f04df9fab7e2c66d3b49924a21529c328